

POR UNA SANIDAD PÚBLICA CENTRADA EN EL PACIENTE CON CIUDADANOS Y PROFESIONALES INFORMADOS E IMPLICADOS: PROPUESTAS DE AFEM

Para conseguir una sanidad pública de calidad y centrada en el paciente, la Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid (AFEM) considera imprescindible una apuesta decidida por parte de aquellos partidos políticos con posibilidad de gobernar, y la creación de un **Pacto por la Sanidad** que la proteja y la mantenga al margen de las luchas partidistas. Para ello es necesario que los necesarios cambios se centren en los siguientes puntos:

1. Garantizar la **universalidad de la asistencia sanitaria**: protección y promoción de la salud son esenciales para el bienestar humano, la salud debe ser pionera en evitar la desigualdad. Derogación del RD ley 16/2012, que ya está suponiendo importantes costes económicos y sociales para el sistema sanitario.
2. **Potenciar la Atención Primaria**, como puerta de entrada al sistema sanitario y centro del cuidado integral de la salud de la población, en **coordinación estrecha con la Atención Hospitalaria, Salud Mental, Salud Pública y Servicios Sociales**, reforzando la **prevención y promoción de la salud y la participación de los ciudadanos**.
3. Garantizar una **financiación suficiente del Sistema Sanitario público** así como restablecer las prioridades de los presupuestos del estado en materia de salud para lograr una **cobertura equitativa** en todo el territorio, respecto a la cartera de servicios y acceso a fármacos. Es preciso implementar la **coordinación de los sistemas autonómicos de salud**, debilitada actualmente por las diferencias existentes en cuanto a asistencia y cobertura entre autonomías que rompen la equidad y la solidaridad.
4. Asegurar la utilización **de recursos públicos de manera eficiente, mediante auditorias de control estricto**:

- Optimización de los recursos propios del sistema sanitario público, evitando la derivación sistemática a centros privados que originan un sobrecoste económico innecesario, así como una repercusión negativa en la continuidad asistencial de los pacientes.
- Establecimiento de auditorías periódicas de control del gasto sanitario con control de calidad y eficiencia por parte del Ministerio de Sanidad y las Consejerías de Sanidad de las CCAA. Los informes resultantes de la evaluación de Servicios Sanitarios y Políticas de Salud deben ser públicos y deben ser utilizados en la organización de la cartera de servicios del SNS.

5. Profesionalización de la gestión y participación de los profesionales:

- El nombramiento de todos los cargos con responsabilidad clínica o gestora debe ser realizado por procedimientos reglados de selección en los que exista concurrencia pública e intervención de los órganos colegiados de gobierno y asesoramiento profesional correspondientes, exigiendo declaración de conflicto de intereses de todos los cargos sanitarios de libre designación.
- Debe garantizarse la participación y asesoramiento profesional en la elaboración de políticas sanitarias y toma de decisiones, así como el fomento de la motivación, estabilidad laboral y disminución de la burocratización a la que están sometidos los profesionales.

Estas medidas son el punto de partida para conseguir la necesaria renovación del sistema, la mejora de la calidad asistencial e impedir la desigualdad entre ciudadanos. Los profesionales de la sanidad estamos comprometidos con ellas. Es imprescindible que los partidos políticos también las asuman, dentro de un Pacto por la Sanidad que englobe a todas las partes implicadas.

